



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá
Presidencia

C I R C U L A R CSJBC16-28

Fecha: Jueves, 26 de mayo de 2016

Para: Jueces y Juezas Civiles del Circuito y Municipales, Promiscuos del Circuito y Municipales, Laborales y de Familia de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal

De: Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare

Asunto: "Solicitud información de Proceso Ejecutivo Singular"

Respetados Doctores y Doctoras

Para lo de su competencia se pone en conocimiento la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Solicita información sobre proceso
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá	Oficio No. 0069 de 30 de marzo de 2016, suscrito por la Secretaria del Juzgado Setenta y Uno Civil Municipal de Bogotá	Radicación No. 110011400307120060065100 - Proceso Ejecutivo Singular de ARMIRA ALVARADO LINARES en contra de CECILIA JANNETH MAHECHA, y en caso afirmativo, para que tal proceso sea remitido a esa Corporación.

Se solicita el favor de remitir la correspondiente información directamente al Juzgado que solicita la información **y no a través de esta Sala**, en virtud de los principios de celeridad y de economía en el trámite.

Cordialmente,


FABIO ORLANDO PIRAQUIVE SIERRA
Presidente Sala Administrativa


SACSJB/GA/TRL



Rama Judicial del Poder Público
 Consejo Superior de la Judicatura
 Sala Administrativa
 Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ - SALA ADMINISTRATIVA
 SECRETARÍA
 RECIBIDO

14 04 16
 D M A

11:53 PM. 17/4
 HORA FECHA

CSBTG16-17
 P. N. NAD. INT. RECIBIDO POR

CIRCULAR CSBTC16-17

FECHA : lunes, 11 de abril de 2016

PARA : **PRESIDENTES SALAS ADMINISTRATIVAS DE LOS CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAÍS**

DE: **EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**
 Presidenta Sala Administrativa
 Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: "Solicitud Información de Proceso"

Lograda en Sala
DIDMA

Con un cordial saludo de la manera más atenta me permito remitir copia del oficio No. 0069 del 30 de marzo de 2016 suscrito por la doctora MERCY CAROLINA CASAS GARZON Secretaria del Juzgado Setenta y Uno Civil Municipal de Bogotá, mediante el cual y con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura, solicita se expida oficio circular a los Juzgados Civiles, Laborales y de Familia para que se sirvan informar si en los mencionados Despachos cursa el Proceso Ejecutivo Singular bajo radicado No. 110014003071**20060065100** de **ARMIRA ALVARADO LINARES** en contra de **CECILIA JANETH MAHECHA**, y en caso afirmativo, dicho proceso sea remitido a esa Corporación.

En los términos de la referida Circular, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente al Juzgado Setenta y Uno Civil Municipal ubicado en la Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 2 Tel. 2868286 correo electrónico cmp171bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
 Presidenta - Sala Administrativa

Anexo: Lo enunciado

EMT/VFA/Mfcu

Calle 85 No. 11 – 96 Piso 3° Teléfono 6 214067 Fax 6 214126
csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SCE785 - 4

No. GP 050 - 3

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SETENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 2

Tel: 2868286 – cmpl71bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

COPIADOR
consejo seccional

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
DE BOGOTÁ
SALA ADMINISTRATIVA
30 MAR 2016
SECRETARIA

Bogotá D. C. 30 de marzo de 2016

Oficio No.0069

Señores:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -SALA ADMINISTRATIVA-

Calle 12 No. 7-65

Ciudad.

Reciban un cordial saludo.

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el Consejo Seccional de la Judicatura – Sala Disciplinaria-, me permito oficiarle para que se sirva expedir oficio circular a los jueces civiles, de familia y laborales del nivel nacional, para que se sirvan informar si en los mencionados Despachos cursa el proceso Ejecutivo Singular bajo radicado 11001400307120060065100 de Amira Alvarado Linares en contra de Cecilia Janneth Mahecha, y, en caso afirmativo, para que tal proceso sea remitido a esa Corporación. Lo anterior para los fines legales pertinentes.

Anexo lo anunciado.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

MERCY CAROLINA CASAS GARZON
Secretaria